Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 30 de Agosto de 2023.

VISTO el expediente N° E-62431-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa Adjudicación Simple N° 03/23, referente a la adquisición de insumos vinculados al mantenimiento y confección de cartelería de oficina y señalética orientada al aviso al visitante sobre el Índice de Fuego de Áreas que integran el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante RESOLUCIÓN S. A. L. N° 185/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 03/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "TRES COLORES S.A.", adjuntando a orden 27 planilla comparativa.

Que a orden 29 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 31 planilla de pre adjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "TRES COLORES S.A.", C.U.I.T. N° 30-67580530-6, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 152.159,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8002UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 artículo 18 inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 3635/22, y N° 565/23 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante las Leyes Provinciales Nº 1301 artículo 16, N° 1400 artículo 3° y en los Decretos Provinciales N° 4536/19, N° 912/20 y 2062/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 03/23 que tramita la adquisición de insumos vinculados al mantenimiento y confección de cartelería de oficina y señalética orientada al aviso al visitante sobre el Índice de Fuego de Áreas que integran el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "TRES COLORES S.A.", C.U.I.T. N° 30-67580530-6, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 152.159,00) en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8002UG U.G.C. UC8002, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 060/2023

Firmado digitalmente
por BARROS Paola
Andrea
Fecha: 2023.08.30
09:52:32 -03'00'